

PCR decidió mantener la clasificación de riesgo a la Fortaleza Financiera de Inversiones Financieras Grupo Cuscatlán, S.A. en "EAAA", además de mantener la clasificación de riesgo de sus acciones en "Nivel 1", ambas con perspectiva "Estable".

Antiguo Cuscatlán, El Salvador (abril 30, 2025): En comité de clasificación de riesgo, Pacific Credit Rating (PCR) decidió mantener la clasificación de riesgo a la **Fortaleza Financiera de Inversiones Financieras Grupo Cuscatlán, S.A.** en "EAAA", además de mantener la clasificación de riesgo de sus **acciones** en "Nivel 1", ambas con perspectiva "Estable", con información auditada al 31 de diciembre de 2024.

La clasificación se fundamenta en la posición competitiva fuerte de sus subsidiarias Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A. y Seguros e Inversiones S.A. y Filial. Asimismo, se considera la estabilidad de sus resultados y rentabilidad. Por otra parte, se destacan la estructura de fondeo eficiente y niveles de liquidez adecuados, acompañados de niveles de solvencia estable.

Inversiones Financieras Grupo Cuscatlán, es un conglomerado financiero dedicado a invertir en el capital accionario de entidades relacionadas con la intermediación financiera. La entidad posee una participación mayoritaria en subsidiarias clave, como Banco Cuscatlán, Seguros e Inversiones y Filial, y Tarjetas Cuscatlán, lo que refleja su estrategia de diversificación. El grupo aprovecha las sinergias entre sus entidades para ofrecer una amplia gama de productos financieros en sectores como banca, seguros y tarjetas.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de Calificación de riesgo para Empresas Holding (PCR-SV-MET-P-015, El Salvador), vigente desde el 21 de marzo de 2022, la Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (PCR-SV-MET-P-020, El Salvador), vigente desde el 06 de noviembre de 2023 y la Metodología de Clasificación de Riesgo de Obligaciones de Compañías de Seguros Generales (PCR-SV-MET-P-031), vigente desde el 06 de noviembre de 2023. Normalizadas bajo los lineamientos del Art.8 y 9 de la "NORMAS TÉCNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO" (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

Información de Contacto:

Jennifer Veliz
Analista Titular

[J \[jveliz@ratingspcr.com\]\(mailto:jveliz@ratingspcr.com\)](mailto:jveliz@ratingspcr.com)

Adalberto Chávez
Analista Soporte

[A \[achavez@ratingspcr.com\]\(mailto:achavez@ratingspcr.com\)](mailto:achavez@ratingspcr.com)

Oficina El Salvador

Edificio Avante, Nivel 7, Local #7-05,

Urbanización Madre Selva,

Antiguo Cuscatlán, La Libertad.

T (503) 2266-9471

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.

La información financiera utilizada para el análisis y determinación de esta clasificación comprende hasta el 31 de diciembre de 2024. El significado de las calificaciones, la explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.ratingspcr.com/>.

La clasificación antes indicada está basada en información proporcionada por la entidad y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen análisis sectoriales, soberanos y regulatorios. En ningún caso deberá entenderse que PCR, Calificadora de Riesgo, ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.